



## **FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IPPPDDHyP Y LA CEDH SINALOA**

***¡POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS!***

El día 09 de abril de 2024, el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, firmó convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa. Los titulares de dichos organismos; la Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano y el Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, respectivamente, expresaron su compromiso de coordinar esfuerzos en pro de la defensa y protección de los derechos humanos, particularmente de quienes por su labor, son reconocidos como activistas y periodistas.

El acuerdo se signó en el aula de usos múltiples del IPPPDDHyP, contando con la presencia del personal de ambos entes y el Consejero Consultivo Alberto Morones, fortaleciendo así la legitimidad de este encuentro y las responsabilidades asumidas en el instrumento jurídico, cuya observancia corresponde no solo a los representantes previamente mencionados, sino a cada uno de los colaboradores de las instancias firmantes.

Establecer enlaces con las diversas autoridades, tanto de orden local como nacional e internacional, es de vital importancia para la mejora continua del ejercicio de las competencias y atribuciones que por mandato legal han sido conferidas a este instituto.

Lo anterior incide directamente en lo conducente por el principio pro persona, el cual exhorta a todo servidor público a respetar, promover, aplicar y ponderar en cualquier circunstancia todas aquellas normas, acciones y estrategias que brinden la mejor y más amplia protección de los derechos humanos, así como excluir a aquellas que los limiten o restrinjan.

**Atentamente**  
**Dirección General**